

ANEXO

EXPEDIENTE: 061/06-I

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: INCOACION

ASUNTO: INCENDIOS. Expediente sancionador por Infr. Adtva. Ley de Incendios de 5 de junio de 2004, su Reglamento de aplicación y el Decreto 54/96 de 23 de abril (PLAN INFOEX) en concordancia con el art. 2 de la Orden 20 de mayo de 2004.

DENUNCIADO: RICARD TARRIDA COTES **D.N.I.:** 47708483-C

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AVDA LIBERTAD, 5-5-3

LOCALIDAD: GRANOLLERES

PROVINCIA: BARCELONA

HECHOS: REALIZAR HOGUERA SIN AUTORIZACION ADMINISTRATIVA

SANCIÓN:

ÓRGANO DE INCOACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURAS RURALES

INSTRUCTOR: PEDRO PABLO JARAMILLO ROMERO

SECRETARIO:

RECURSOS QUE PROCEDEN: Notifíquese al expedientado, interesados e Instructor en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, a los efectos oportunos. Así como, que se manifiesten si están incurso en algunas de las causas de obstención o recusación contempladas en los art. 28 y 29 de la citada Ley.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 23 de febrero de 2007 sobre rehabilitación de vivienda unifamiliar.

Situación: finca “Espantarratas”, sitio de Pendelías. Promotor: D. Manuel Calderón González, en Villafranca de los Barros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación de vivienda unifamiliar. Situación: finca “Espantarratas”, sitio de Pendelías. Promotor: D. Manuel Calderón González. Villafranca de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 23 de febrero de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se publica la adjudicación del concurso abierto para la contratación de la obra de reforma de la cocina del Hospital San Pedro de Alcántara. Expte.: CS/05/1000007450/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CS/05/1000007450/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra de reforma de la Cocina del Hospital San Pedro de Alcántara.
- b) Descripción del objeto: Obra de reforma de la cocina del Hospital San Pedro de Alcántara.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura número 127 de 31/10/2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.